

Montevideo, 12 de junio de 2017.-

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este medio en atención al pedido de informes presentado por la Representante Sra. Graciela Bianchi, conforme a lo establecido por el artículo 118 de la Constitución de la República, en relación a las Organizaciones no Gubernamentales que desarrollan sus actividades en el Ministerio de Desarrollo Social y su forma de vinculación con el mismo, cumplimos en remitir en anexo adjunto la correspondiente respuesta.

Sin otro particular lo saluda atentamente,


Mtra. Marina Arismendi
Ministra
Ministerio de Desarrollo Social